

Pachuca de Soto, Hidalgo; 18 de agosto de 2025

## Legisladores proponen derogar el delito de rapto

Las y los legisladores **María Guadalupe Cruz Montaña** (PVEM), **Tania Eréndira Meza Escorza**, **Alma Rosa Elías Paso**, **Lizbeth Iraís Ordaz Islas** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar**, **Juana Olivia Alarcón Rivera** (Nueva Alianza), **Leonel Perusquía Muedano** (PRD), **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC), **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT) y **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) propusieron la iniciativa que reforma el Código Penal para el Estado de Hidalgo, con el fin de derogar el delito de rapto para armonizar la legislación con los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.

Además, que el estado deje de ser de las últimas dos entidades federativas del país en las que este tipo penal aún subsiste, lo que representa un rezago legislativo incompatible con la progresividad de los derechos humanos y las obligaciones internacionales asumidas por el Estado mexicano.

### Otras iniciativas

#### Presupuesto con perspectiva de género

Las y los diputados **María Guadalupe Cruz Montaña** (PVEM), **Tania Eréndira Meza Escorza**, **Alma Rosa Elías Paso**, **Lizbeth Iraís Ordaz Islas** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar**, **Juana Olivia Alarcón Rivera** (Nueva Alianza), **Leonel Perusquía Muedano** (PRD), **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC), **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT) y **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) presentaron la iniciativa que reforma la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo,

El objetivo es fortalecer el marco jurídico estatal en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la incorporación expresa del concepto de presupuesto con perspectiva de género para completar el enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la planeación, asignación, ejecución y evaluación del gasto público.

## **Principios rectores, protección a menores, promoción de la lectura y organizaciones deportivas**

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) detalló la iniciativa que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, con el fin de establecer principios rectores que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas, programas o acciones, las cuales se realizarán bajo un análisis de interseccionalidad que permita exponer los diferentes tipos de discriminación y desventajas que se dan como consecuencia de la combinación de identidades.

Además, presentó la iniciativa que modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de establecer medidas especiales de protección y restitución de carácter administrativo para proteger o garantizar sus derechos.

El legislador también propuso la iniciativa que reforma la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Hidalgo, con el propósito de ampliar la competencia de los ayuntamientos para promover la lectura en los municipios.

Asimismo, detalló la iniciativa que reforma la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo, para que sea acorde a los tratados internacionales que consagran que es un derecho fundamental que los deportistas constituyan libremente organizaciones para defender sus intereses deportivos y practicar en forma organizada su actividad mediante la constitución de clubes, ligas y asociaciones.

## **Protección a los animales**

Las y los diputados **Lizbeth Iraís Ordaz Islas, Hilda Miranda Miranda, Andrés Velázquez Vázquez, Juan Pablo Escalante Urbán, Miguel Ángel Moreno Zamora, Arturo Gómez Canales** (Morena), **José María Alejandro Pérez Ramírez** y **Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza) presentaron la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo, con el objetivo de establecer que todas las personas tienen un deber ético y una obligación jurídica, respetar y proteger la vida y la integridad de los animales.

## **Reconocimiento del Festival Internacional del Paste**

**[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)**  
**(771) 71 744 00**

Las y los legisladores **Lizbeth Iraís Ordaz Islas, Hilda Miranda Miranda, Andrés Velázquez Vázquez, Juan Pablo Escalante Urbán, Miguel Ángel Moreno Zamora, Arturo Gómez Canales** (Morena), **José María Alejandro Pérez Ramírez y Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza) propusieron la iniciativa que declara el segundo fin de semana del mes de octubre de cada año, como fecha oficial reconocida para la celebración del Festival Internacional del Paste en Mineral del Monte, lo que brindará certeza y estabilidad a organizadores, comerciantes, prestadores de servicios, patrocinadores e instituciones públicas.

## Asuntos generales

### Revisión de protocolos de detención

El diputado **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC) presentó el acuerdo económico que exhorta a la presidencia municipal de Mineral de la Reforma a realizar una revisión y actualización exhaustiva del Bando de Policía y Buen Gobierno, así como del reglamento de la administración pública municipal, con el fin de actualizar los protocolos de detención con los marcos jurídicos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, uso de la fuerza, legalidad, debido proceso, perspectiva de género y no discriminación.

El legislador también entregó su primer informe de actividades legislativas y de gestión social, en apego a la rendición de cuentas, “este ha sido uno de los años más retadores en mi vida profesional y personal. No ha sido sencillo alzar la voz a nombre de los derechos humanos, la justicia social, del medio ambiente y del acceso a la salud o del reconocimiento de las personas que históricamente han sido discriminadas”, admitió.

### Entrega de primer informe de actividades

El diputado **Leonel Perusquía Muedano** (PRD) entregó su primer informe de actividades legislativas y de gestión social, el cual consta de un archivo digital y una revista impresa. “Desde este Congreso y mirando de frente al pueblo hidalguense, les digo que seguiré avanzando con y para la gente, defendiendo sus causas y construyendo un Hidalgo de justicia, oportunidades y dignidad para todas y todos”, aseguró.